

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE
MARZO DE 2008.**

ASISTENTES:

**ALCALDE-PRESIDENTE: D. JOSE MANUEL FERNÁNDEZ
FERNÁNDEZ**

CONCEJALES:

**D. MIGUEL MARTIN HIJANO (PSOE-IU)
D. JOSE LUIS VAZQUEZ DEL VALLE (PSOE-IU)
D^a M^a JOSE PLAZA MARTIN (PSOE-IU)
D. PEDRO JUAREZ MARTÍN (PSOE-IU)
D^a M^a MERCEDES NAVACERRADA MARTIN (PP)
D. JUSTO MORENO ÚBEDA (PP)
D. FÉLIX ANDRÉS ORTIZ CANTALEJO (PP)
D^a. BERTA SASTRE GARCIA (PP)**

SECRETARIO-INTERVENTOR : D^a MARINA PLAZA PLAZA

En la villa de Bustarviejo, siendo las veinte horas de día veintiocho de Marzo de dos mil ocho, se reúnen en las dependencias municipales los señores arriba relacionados, miembros del Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura y aprobación de las Sesiones anteriores.*
- 2º.- Informes de la Alcaldía.*
- 3º.- Dictámenes de la Comisión de Obras y acuerdos en su caso.*
- 4º.- Dictámenes de la Comisión de Cuentas y acuerdos en su caso.*
- 5º.- Mociones.*
- 6º.-Ruegos y Preguntas.*

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo que damos la bienvenida nuevamente a D^a Marina Plaza como Secretaria-Accidental del Ayuntamiento, porque como ya les hemos informado, D^a M^a Luisa Sánchez Gallego cesó ayer en el cargo por razones de proyección profesional.

Esta misma mañana hemos mantenido una reunión con la que será nuestra nueva Secretaria-Interventora, Dña Emma Pozo Rodríguez. Es especialista en intervención y cuestiones financieras que tomará posesión lo antes posible.

Seguidamente y antes de comenzar con el orden del día, y por razones de urgencia propongo añadir cinco decisiones puntuales a adoptar por el Pleno:

- Solicitud del Albergue Valle de los Abedules de certificado municipal que justifique el interés general de las actividades deportivo-recreativas en la finca del albergue.
- Solicitud igualmente del Albergue Valle de los Abedules de certificado que justifique el interés general del proyecto de creación de un aula del cambio climático en las instalaciones de la finca “la Tejera” en el valle de Bustarviejo.
- Solicitud de subvención para la sede de la Policía Local.
- Autorización al Sr. Alcalde para acordar un crédito con el Banco de Crédito Local.
- Nombramiento de Juez de Paz Suplente.

Sometido a votación estos cinco puntos para su inclusión en el Pleno con carácter de urgencia, queda aprobado por unanimidad la inclusión de los citados puntos.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de que el Albergue Valle de los Abedules solicita certificado municipal que justifique el interés general de las actividades deportivo-recreativas en la finca de su propiedad y debido a que se trata de una declaración de interés social, y no de una concesión de licencia, que sólo puede conceder la Comunidad de Madrid por tratarse de suelo rústico.

Visto el informe favorable del técnico municipal, y teniendo en cuenta que el 3 de mayo de 1999 el Pleno del Ayuntamiento ya acordó declarar de interés social la construcción del Centro de Deporte y Naturaleza en la zona de La Tejera, donde se han venido desarrollando estos años actividades a plena satisfacción del Ayuntamiento hasta el día de hoy. El albergue está tramitando con la Comunidad de Madrid un Proyecto de Actuación especial para construir dos cabañas de madera que se utilizarían como Aula de Naturaleza sobre reconocimiento del clima y sus repercusiones en la Sierra Norte, con itinerarios guiados de iniciación destinados a colectivos sin conocimientos previos, y muy especialmente a persona discapacitadas.

El Pleno por unanimidad de todos los concejales, acuerda extender a las actividades deportivo-recreativas contempladas en el Proyecto de Actuación Especial en tramitación, la declaración de interés social que ya otorgó en 1999 al Albergue Valle de los Abedules, S.L.

El canon a abonar al Ayuntamiento por la empresa, se fija en el 5% del presupuesto de ejecución material de las instalaciones solicitadas, y se requiere a la empresa la presentación de un plan de restauración de los terrenos afectados al término de la vigencia de los usos solicitados, así como la prestación de una garantía a la Comunidad de Madrid por importe del 10% del coste de la actuación, que responda de la ejecución del citado plan y de eventuales incumplimientos e infracciones.

Igualmente el Sr. Alcalde informa de la solicitud del Albergue del Valle de los Abedules, S.L., solicitando certificado municipal que justifique el interés social del proyecto de creación de un Aula del Cambio Climático en las instalaciones de la finca de “La Tejera”.

Visto el informe favorable del técnico municipal,

El Pleno por unanimidad de todos los concejales, acuerda extender la declaración de interés social, que ya otorgó en 1999 al Albergue Valle de los Abedules que desde entonces funciona en la misma finca, a la creación de un aula del Cambio Climático contemplada en el Proyecto de Actuación Especial en tramitación.

El canon a abonar al Ayuntamiento por la empresa promotora del Aula, se fija en el 5% del presupuesto de ejecución material de las instalaciones solicitadas, y se requiere a la empresa la presentación de un plan de restauración de los terrenos afectados así como el compromiso de prestación ante la Comunidad de Madrid de una garantía por importe del 10% del coste de la actuación de acuerdo con el artículo 149 f de la Ley 9/2001.

El siguiente punto de urgencia consiste en renovar la solicitud de subvención para las obras de acondicionamiento del edificio del Matadero para Oficina de Policía Municipal. Ya se ha debatido esta cuestión en un Pleno anterior. En resumen, se perdió la subvención del año pasado porque la empresa no acabó a tiempo la obra. En la reunión mantenida con el Director General de Cooperación con la Administración Local, D. Jaime Tabuada, quien nos aconsejó que solicitemos de nuevo la misma subvención para el presente año y se comprometió a acordarla rápidamente.

Una vez tramitado el expediente de solicitud, esta Alcaldía ha firmado el Decreto correspondiente para solicitar la subvención, y a la vista de todo ello,

El Pleno por unanimidad de todos los concejales, acuerda ratificar la solicitud de subvención por importe de 48.079,99 € adoptada mediante Decreto de Alcaldía nº 13/2008 para “Obras de acondicionamiento de edificio de Matadero para oficina de Policía Municipal acogiendo a la Orden 1493/2007 de 27 de diciembre del Consejero de Presidencia e Interior.

El cuarto punto propuesto por urgencia es referente a las obras de acondicionamiento de La Mina de La Plata que se están desarrollando actualmente y estarán terminadas para el 30 de mayo. Todos recordarán que este Ayuntamiento tiene concedida para esta obra una subvención del GALSINMA por valor de 88.922,12 €. La entrega de esa subvención por tratarse de fondos europeos, requiere que el Ayuntamiento pague primero la obra para que inmediatamente después el GALSINMA devuelva esa cantidad al Ayuntamiento.

Como el Ayuntamiento no dispone de ese dinero, se ha acordado con el GALSINMA que el Ayuntamiento solicite un crédito al Banco de Crédito Local por este importe. Ya se ha hablado con el Banco de Crédito Local, está dispuesto a conceder al Ayuntamiento el crédito mediante un contrato mercantil privado de factoring de adjudicación directa, con un interés equivalente al Euribor+1,5%.

Para tener todas las garantías de reembolso por parte del GALSINMA, se ha tenido una reunión con el Gerente, D. Angel Riomoros, quien se ha comprometido en firme a pagar al Ayuntamiento en el plazo de un mes la totalidad de la cantidad correspondiente a la subvención concedida para estas obras.

Concedida la palabra al portavoz del Grupo Popular éste manifiesta que su voto va a ser a favor pero quieren que se garantice al Ayuntamiento por escrito que el plazo máximo va a ser de un mes y los intereses no van a ser tan gravoso para el Ayuntamiento, así como negociar muy bien las condiciones tanto de apertura como de cancelación de este crédito

A la vista de todo ello,

El Pleno por unanimidad acuerda, autorizar al Sr. Alcalde para que solicite al Banco de Crédito Local en nombre del Ayuntamiento un crédito de 88.922,12 € para adelantar el pago de la obra de la Mina de la Plata y su devolución posterior mediante la subvención concedida por el Galsinma.

El último punto propuesto por urgencia es el de nombramiento de Juez de Paz Sustituto.

Teniendo presente el hecho de la vacante del cargo de Juez de Paz Sustituto de esta villa, así como la convocatoria a que se refieren los artículos 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 5 del reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Visto que el 8 de febrero de 2008 se remitió al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Torrelaguna y al Delegado de Gobierno en Madrid, el bando del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir el cargo de Juez de Paz sustituto, de Bustarviejo. Siendo expuesto el Bando en el tablón municipal (artículo 5 Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

Atendido que en el nº 49 del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 27 de Febrero de 2008, se publicó el Bando por el que se abrió un plazo de quince días hábiles para que las personas que estuvieran interesadas y reunieran las condiciones legales, solicitasen ser nombradas Juez de Paz sustituto, por escrito dirigido a la Alcaldía.

Visto que sólo se ha presentado DON PEDRO CALIZ TORRENS como único candidato para la citada plaza, por unanimidad de todos los concejales se acuerda:

PRIMERO.- Nombrar a DON PEDRO CALIZ TORRENS, CON D.N.I. nº 50.804.082-A, como Juez de Paz sustituto por disponer de la titulación requerida para el cargo.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Juez de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Torrelaguna, que lo elevará a la Sala de Gobierno (artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que conste en acta la redistribución de representantes del Grupo Popular en las distintas comisiones y organismos tras la dimisión de doña Lucia Plaza Martín y su sustitución por doña Berta Sastre García.

El nuevo reparto queda así, respondiendo a la petición del Grupo Popular:

Se confirma que el Portavoz del Grupo Popular es D. Justo Moreno Úbeda. Y el resto de representaciones a partir de este Pleno son las siguientes:

Comisión Informativa de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Montes: Dña Mercedes Navacerrada Martín.

Comisión Informativa de Asuntos Generales: D^a Berta Sastre García

Comité de Seguridad e Higiene y de Seguimiento del Convenio Colectivo Municipal: D. Justo Moreno Úbeda.

Junta de la Biblioteca Municipal: D^a Berta Sastre García.

Junta Directiva de la Asociación de la Tercera Edad “El Concejo”: D^a Mercedes Navacerrada Martín.

1º.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

El Sr. Alcalde declara abierto el acto y una vez leídas las actas de las sesiones de fecha 25 de Enero y 11 de Febrero de 2008, quedando aprobadas por unanimidad.

2º.- INFORMES DE LA ALCALDIA.-

Paso a continuación a resumirles la gestión de alcaldía realizada desde el último Pleno celebrado el 29 de febrero.

Decirles que ayer 27 de marzo ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nuestro Reglamento de Participación Ciudadana, que, por tanto, entrará en vigor el próximo día 27 de abril.

En primer lugar, informarles que, como es habitual todos los años, estamos tramitando el Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para el Plan de Mejora y extensión de los servicios educativos, tanto para el Colegio como para la Casa de Niños, con una subvención por importe de 26.735 euros para material, equipamiento para las actividades a desarrollar, becas y ayudas, y otros gastos. El texto del Convenio está a su disposición de Secretaría.

Siempre en el capítulo de Educación, el 12 de marzo, en compañía de la concejala del ramo, M^a José Plaza, tuvimos la reunión que habíamos solicitado en diciembre y de nuevo en febrero con D. **Enrique Ramos Jara**, Director del Área Territorial Madrid-Norte de Educación para solicitar colaboración y ayuda de la Comunidad al Colegio Montelindo y a la nueva Escuela Infantil que se está construyendo en Prado Redondo en el marco del programa PRISMA. En concreto, pedimos a la Consejería de Educación

- 1) Una ayuda económica para pagar la diferencia entre el coste real de la obra y la cantidad presupuestada en el PRISMA para el proyecto, por el encarecimiento de los precios debido al retraso en la construcción.
- 2) Y también una ayuda para el equipamiento, mobiliario y cocina de la Escuela Infantil.

D. Enrique Ramos Jara comprometió su apoyo a estas peticiones.

Para concretar esta gestión, el Ayuntamiento ha solicitado reuniones con los subdirectores generales de Centros de Educación y de Ordenación Académica, para plantearle estos puntos.

D. Enrique Ramos Jara nos dijo que la Consejería debe hacerse cargo de la gestión siguiendo su propio modelo, que consiste en la adjudicación a una empresa gestora mediante pliego de condiciones, licitación y adjudicación por 4 años, por considerar que sale más barato y es más eficaz al evitar absentismo del profesorado.

También nos dijo que la Comunidad tiene problemas de liquidez, porque se ingresan menos impuestos por la desaceleración económica, y se están realizando recortes o adelantando pagos de 2007 a cargo del presupuesto de 2008. Este problema también nos lo han comentado los Directores Generales de Minas, Turismo y Deportes, con los que hemos mantenido entrevistas en las últimas semanas.

En dicha reunión, el Ayuntamiento manifestó su apoyo expreso a las peticiones de la Dirección del Colegio, consistentes en:

- 1) La instalación de un comedor en la parcela noreste del Colegio
- 2) La conversión del comedor actual en dos aulas.
- 3) La conversión del porche que da al patio en otras dos aulas.
- 4) Y la climatización adecuada de las aulas del primer piso que dan al Norte.

D. Enrique Ramos Jara comprometió su apoyo a estas peticiones y abrió la posibilidad de invertir medios propios del Área en alguno de estos objetivos de mejora de las instalaciones.

A propósito de la construcción de la nueva Escuela Infantil, recordarán la preocupación de esta Corporación por lo que atañe a la **seguridad** de los

alumnos del Colegio durante las obras de la escuela. El equipo de Gobierno celebró una reunión especial sobre el tema y tomó decisiones para el refuerzo de la seguridad de las vallas y el seguimiento semanal de la obra. Al mismo tiempo, hemos solicitado la colaboración del profesorado del Colegio en la vigilancia de los niños durante el recreo en el patio, y explicando a los alumnos en las aulas el peligro que corren si tocan las vallas o penetran en la obra, por ejemplo buscando un balón.

Pero, como es lógico, lo primero que hicimos fue comunicar verbalmente y por escrito a la empresa constructora exigiendo que extremara las medidas de seguridad, especialmente la estabilidad y el refuerzo de las vallas de protección, y el respeto a rajatabla del Plan de Seguridad. Y hemos dado instrucciones al arquitecto D. Santiago Fabregat, director facultativo de la obra. La empresa me ha contestado por escrito el 18 de marzo, afirmando que el vallado responde a los Planes de Seguridad y Salud, aunque está dispuesto a reforzarlo en coordinación con el arquitecto municipal.

Además de recordar el fuerte viento reinante en los primeros días, la empresa también ha constatado la manipulación de las vallas, por personas ajenas a la obra que han cortado el alambre que precintaba las vallas y algunas habían sido desplazadas varios metros, probablemente para acceder al recinto del polideportivo. No obstante, he pedido a D. Santiago Fabregat un informe sobre la seguridad y el Ayuntamiento ha constituido una comisión de seguimiento de la obra, integrada por el Teniente Alcalde, D. Miguel Martín, el arquitecto D. Santiago Fabregat, la concejala del Grupo Popular, Dña. Berta Sastre García, y una representante de la Asociación de Madres y Padres del Colegio, Dña. Alicia Fernández. Esta comisión visitará periódicamente la obra, en principio los martes a mediodía, para lo que recibirá la oportuna convocatoria.

CENTRO CULTURAL

El otro proyecto emblemático del programa PRISMA es la construcción del nuevo Centro Cultural Municipal de Bustarviejo. Pues bien, les anuncio que las obras se han iniciado ya, después de un grave retraso en todo el proceso de licitación y adjudicación. El Ayuntamiento tiene confianza en ARPEGIO, el organismo público de la Comunidad de Madrid que gestiona la ejecución de la obra.

Precisamente el 5 de marzo, acompañado de D. Santiago Fabregat, tuve una reunión con ARPEGIO y con la empresa VIMAC SA, adjudicataria de la obra, para aclarar la situación.

En esa reunión, exigí a VIMAC que empezara de inmediato la obra, porque debía haberla iniciado el 20 de febrero, y que si empieza la obra, no la ralentice o paralice después. Además, pedí que la empresa presente un Plan de Obra acordado con la dirección facultativa con un calendario con fases de ejecución verificables (detallando lo que van a tener terminado en mayo, junio, julio...).

La empresa, que había renunciado a ejecutar la obra, se dio cuenta que entonces ARPEGIO podía quedarse con el aval e impedirle licitar durante un tiempo en la Comunidad de Madrid. En consecuencia, recibí en el Ayuntamiento al director de la empresa, quien me confirmó su decisión de proceder de inmediato al inicio de la obra y me garantizó que pondrá todo su empeño para que el pueblo esté satisfecho por su nuevo Centro Cultural.

En cualquier caso, el Teniente de Alcalde formará una comisión de seguimiento de esta obra, para que se compruebe la buena marcha de los trabajos.

Pero lo más importante es que la obra del nuevo Centro Cultural comenzará este lunes 31 de marzo y deberá estar terminada este año.

DG Deportes

El 11 marzo, en compañía del concejal de Deportes, D. José Luis Vázquez, mantuvimos una reunión con el Director General de Deportes, D. Miguel Ángel Martín Gutiérrez, sobre la que informará el concejal de Deportes, para solicitar ayuda y orientación para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras y equipamientos deportivos.

RENFE

He pedido una reunión con la Dirección General de Ferrocarriles de RENFE para comprobar en qué va a gastar la partida de 300.000 euros acordada en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, para iniciar el proyecto de Tren turístico desde Soto del Real a Robregordo con parada en Bustarviejo. Ya me han contestado para que me ponga en contacto con D. Eduardo Molina Soto, Subdirector General de Planes y Proyectos de RENFE.

BESCAM

También he pedido por escrito al Director General de las Brigadas de Policía BESCAM que me explique a qué se debe el retraso en la

convocatoria de las plazas de policía que el gobierno de Esperanza Aguirre adjudicó a 56 municipios de la región, entre ellos los 6 efectivos asignados a Bustarviejo.

PLAZA

De otra parte, he dirigido un escrito a D. Ángel Valdivieso, director facultativo de la obra de la Plaza, para que terminen los remates de la obra y podamos decepcionarla e inaugurarla para disponer plenamente de ella.

IGLESIA

El 15 de marzo visité la Iglesia con el párroco para comprobar los avances de la obra. La visita fue promovida por la Asociación Cultural “El Bostar”, que posteriormente me entregó un documento de sugerencias sobre la obra, elaborado por el arquitecto D. Luis Gamo en colaboración también con la Asociación ACEBU. Inmediatamente trasladé este documento al arquitecto del Arzobispado, D. Antonio Ábalos, y al Director General de Patrimonio Histórico, con el ruego de que tuvieran en consideración estas sugerencias. Puedo decirles que el suelo de la Iglesia será de piedra, recuperando la mayor parte de las losas antiguas, y que el final de la obra está previsto para el próximo mes de agosto.

De otra parte, la Corporación y el Alcalde han participado en las procesiones de **Semana Santa**, que en estos días festivos han contado con la colaboración de los empleados municipales y de la Policía Local para garantizar la seguridad del tráfico, una ayuda que les agradezco expresamente.

Cruz Roja

Hemos recibido el agradecimiento del Centro de Transfusión de sangre de la Comunidad de Madrid, que expresa su satisfacción por la acogida del Ayuntamiento y la generosidad de los vecinos, que han realizado una aportación importante en esta campaña para abastecer a los Hospitales de la región.

Villa San Roque

El 7 de marzo tuvimos una reunión con la Directora del Centro Cultural Villa San Roque de La Cabrera, un organismo del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, que puso sus instalaciones a disposición del

Ayuntamiento y de las asociaciones de Bustarviejo, tanto su sala polivalente como su biblioteca.

DG Minas

El 26 de marzo, acompañado del ingeniero D. Luis Jordà, del Jefe de Obras D. Ángel Temprano y de la Agente de Desarrollo Local Dña. Montserrat García Gamo, he tenido una nueva reunión con el Director General de Minas de la Comunidad de Madrid, D. Carlos López Jimeno, quien nos ha comunicado que mediante un acuerdo con la Dirección General de Protección Ciudadana, bajo la responsabilidad del oficial de bomberos D. Angel Sevillano, en colaboración con el Grupo de Rescate de Alta Montaña de la Guardia Civil, realizarán el vaciamiento de agua del interior de la Mina.

También se nos ha facilitado una reunión con el presidente de la Asociación de Instaladores Eléctricos de Madrid (APIEM), D. Álvaro González, para que nos instalen gratuitamente un generador eléctrico para iluminar la bocamina y el interior de la Mina.

Y ya hemos entregado al Director General de Minas el diseño de un nuevo folleto actualizado de información sobre la Mina, que nos van a imprimir gratuitamente.

Del mismo modo, pediremos al Laboratorio José María Madariaga, del Ministerio de Industria del Gobierno de la Nación, que nos realice un estudio de estabilidad de las galerías y un estudio de ventilación para verificar que no hay dióxido de carbono en el interior de la Mina, así como la elaboración de una normativa que regule la seguridad de lo futuros visitantes de la Mina.

De otra parte, el GALSINMA seguirá financiando la fase siguiente de este proyecto en la etapa 2008-2013, y tendremos que establecer de común acuerdo a qué dedicaremos esa nueva subvención, por ejemplo la dotación mobiliaria del futuro Centro de Interpretación Geominero.

Estamos preparando una Visita a la Mina de Bustarviejo para el 24 de abril, a la que estamos invitando a los directores generales de Minas y de Turismo, al Laboratorio Madariaga, al Subdirector de Minas del Gobierno central, a la Gerente del PAMAM, al anterior alcalde de Bustarviejo y a la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Bustarviejo. También estamos promoviendo un viaje de los técnicos de estas instituciones a la Mina turística de Bellmunt del Priorat, en Tarragona, que es muy parecida a la nuestra y que ya está en funcionamiento. Este viaje, que en principio se

realizaría el 5 de mayo, debería ser financiado por el GALSINMA, en el marco de su programa de intercambios de experiencias “Mover Montañas”.

Varios

El Ayuntamiento puso sus banderas a media asta en señal de duelo por el asesinato del ex concejal socialista de Mondragón, D. Isaías Carrasco a manos de ETA, y dirigió un llamamiento a la participación ciudadana en una concentración silenciosa el 10 de marzo ante el Ayuntamiento, en la que también participaron los empleados municipales.

Al día siguiente, participé como Alcalde en el acto solemne convocado en el Palacio de Correos de la Puerta del Sol por Dña Esperanza Aguirre y D. Ruiz-Gallardón en conmemoración del trágico atentado del 11-M, en el que fue asesinado un vecino de nuestro pueblo, D. Pedro Garrote.

Finalmente, merece la pena destacar la normalidad y el civismo con que se celebraron las elecciones legislativas del 9 de marzo, con la colaboración de nuestros empleados municipales, y la concordia reinante en todo momento entre los representantes de las tres fuerzas políticas existentes en Bustarviejo.

FUTURO

Pensando en las próximas actividades, les recuerdo que el 3 de abril a las 11 horas tendremos una reunión con la directora del **Area V de Sanidad**, Elisa Borrego, en la calle Melchor Fernández Almagro, nº 1 para trasladarle nuestra preocupación por el deterioro del servicio público sanitario que venimos observando en los últimos meses y para solicitar el apoyo de la Consejería a las peticiones que nuestro pueblo viene realizando desde hace años y que han motivado la recogida de 1.025 firmas por parte de los propios vecinos, que hemos entregado en el Registro de la Consejería de Sanidad.

Invitamos a un representante del Grupo Popular y a una pequeña delegación vecinal a esta reunión que tiene por objetivo principal que nos garanticen las suplencias del médico titular, que nombren a un pediatra compartido con otros pueblos de la comarca y que cumplan su compromiso de asignar un empleado administrativo para que puedan realizarse todos los trámites en Bustarviejo sin tener que ir a La Cabrera

También les informo que, en colaboración con la asociación ACEBU, del 14 al 18 de abril visitará Bustarviejo el “Camer-Bus” de la Cámara de Comercio, un autobús que se despliega en oficinas para dar cursos de formación a los comerciantes y exponer la actividad de la Cámara de Comercio. Esta actividad se celebrará aquí en la Plaza.

PRISMA 2008-2011

Les recuerdo que, con el fin de ir preparando el trabajo de elaboración de la propuesta de aplicación concreta y detallada de la subvención PRISMA 2008-2011, en cuanto el Consejero de Presidencia nos comunique el Decreto confirmando la cantidad que corresponde a cada Ayuntamiento y las reglas de ejecución del programa, convocaré una reunión de la Comisión de Obras para conocer las propuestas de los distintos Grupos Municipales al PRISMA.

Por último, les informo que la población de Bustarviejo sigue creciendo paulatinamente y a fecha de hoy, ya somos 2.131 las personas empadronadas en nuestro municipio.

Cedo la palabra a los demás miembros del Equipo de Gobierno para que completen el informe de Alcaldía con las cuestiones más sobresalientes de su gestión del mes.

Toma la palabra el concejal D. Miguel Martín para informar lo siguiente:

- Obras de la escuela infantil.- Manifestar nuestra preocupación por el tema de las vallas para que no puedan caer, por lo que se sujetarán mejor sobre todo por la parte del suelo para evitar que los niños puedan sufrir algún accidente. En cuanto a las visitas que se realicen a la obra con el técnico, se informará a la concejala delegada del Grupo Popular para que nos acompañe.
- En lo relativo al tema de Medio Ambiente, decir que se encuentra en periodo de exposición pública la finca de La Solana una vez subsanado por parte de la Comunidad de Madrid, el error sobre el valor del aprovechamiento de estos pastos.
- Sobre el tema de transportes, decir que se ha mantenido una reunión con Alcaldes de la zona y Delegado del Consorcio de Transportes, para tratar el tema de conexión entre la zona de Colmenar Viejo con la Nacional I, por medio de la empresa Colmenarejo, a través de microbuses y con horario mas amplio, uniendo Bustarviejo con Valdemanco y La Cabrera; Cabanillas con Navalafuente; y Guadalix

- de la Sierra con Venturada, existiendo también la posibilidad de poder unir con Torrelaguna.
- Reunión con alumnos de Geografía Humana con profesor y alumnos de la Complutense sobre trabajo de este municipio relacionado con medio ambiente, urbanismo y especialmente con el Parque Nacional.
 - Visita con técnico de la Comunidad de Madrid para el arreglo del camino de La Candalea y construcción de un puente badén en el Arroyo del Valle mediante subvención de la comunidad de Madrid.

Concedida la palabra al concejal de deportes manifiesta que las gestiones realizadas por su concejalía son las siguientes:

- Reunión con el Director General de Deportes, para tratar el tema de arreglo y mejora de las instalaciones deportivas en nuestro municipio. A dicha reunión aportamos informe del técnico municipal donde se detallaba el problema existente en cada instalación y el presupuesto del valor de su reparación.

- Solicitud de inclusión en el programa de creación de campos de fútbol con hierba artificial que ya fue denegado el pasado año. Se trató el tema de subvenciones y de que la aportación de la Comunidad sería del 60% y el Ayuntamiento el 40% restante.

- Se han mantenido reuniones con concejales del municipio de El Vellón y con el coordinador deportivo de la empresa Sisport. Se trató sobre el tema de responsabilidades y se estableció una línea de actuación y de mejora de trabajo de cara a los usuarios.

- Reunión con el Club deportivo Bustarviejo sobre colaboración para la celebración de un campeonato de baloncesto femenino, de acuerdo con la Federación de Baloncesto de Madrid.

- Proyecto para llevar a cabo un campeonato provincial de paddel y potenciar muy especialmente el paddel femenino.

- Proyecto de reparación de las pistas de paddel.

- Por último indicar que la Mesa del Deporte se reunirá próximamente y desde aquí invitar a cuantos quieran aportar ideas para el desarrollo deportivo municipal.

Cedida la palabra a la Concejala de Educación D^a M^a José Plaza, informa de lo siguiente:

- Celebración del festival anual que organiza el colegio para recaudar fondos para el viaje del último curso de primaria y que se desarrollo muy satisfactoriamente para todos.
- Con respecto a la subvención del Plan de Mejora y Extensión de Servicios, decir que se ha llevado a cabo un campamento los días 14, 17,18 19 y 24 de marzo, coincidiendo con la Semana Santa y al que han asistido varios niños.
- Reunión mantenida con la trabajadora social y con la mediadora intercultural sobre actividades a realizar así como un plan destinado a los jóvenes.

Cedida la palabra al concejal delegado de cultura, informa lo siguiente:

- Reuniones mantenidas con la asociación cultural Tararí para colaborar en las jornadas conmemorativas del Día de la Mujer.
- Reunión con el bibliotecario para coordinar actividades a realizar desde la Biblioteca.
- Reunión con una representación de la Asociación Cultural El Bustar.
- Reunión con la Asociación “Fuente del Brezal” sobre video forum.
- Reunión con profesionales de la comunicación que vienen colaborando de forma habitual con este Ayuntamiento.
- Reuniones en compañía de la concejala doña M^a José Plaza con la trabajadora social y mediadora intercultural donde nos presentan varias actividades para desarrollar con jóvenes.
- Reunión con los concejales de juventud de los municipios vecinos para programar actividades juveniles.
- Reunión con el párroco para visitar la iglesia con objetivo de que historiadores analicen las pinturas descubiertas. Estos con el permiso correspondiente se comprometieron a realizar un estudio detallado de las tumbas abiertas en la iglesia de forma gratuita.
- Reunión con técnicos medioambientales con objetivo de realizar una charla coloquio en este salón.

- Reunión concejal de cultura de Navalafuente para intercambio de impresiones de colaboración entre ambas concejalías.
- Reunión con el técnico de juventud de Venturada para ultimar actividades y programaciones.

Quiero aprovechar para informar que el 5 de abril está organizada una charla-coloquio medioambiental, y el 6 de abril en colaboración con el AMPA del Colegio, se organizará el día del árbol para poder ir con los niños a plantar árboles en la zona del arenero de la Fuente del Collado.

Informar también que mañana sábado partirá una excursión de 74 personas de Bustarviejo así como personas que participan de otros municipios al Valle del Jerte.

Por último informar que otras actividades previstas para el mes de abril, son una salida a Segóbriga y otra al Monasterio de Piedra.

Seguidamente el Sr. Alcalde concede la palabra al portador del Grupo Popular para que realice cuantos comentarios e intervenciones considere oportunos con respecto al informe gestión de Alcaldía.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Popular Don Justo Moreno Ubeda agradeciendo al Sr. Alcalde y Srs. concejales los respectivos informes y manifiesta que antes de entrar a comentarlo,

quiere públicamente y en nombre del Grupo Popular agradecer a la anterior Secretaria D^a M^a Luisa Sánchez Gallego el trabajo y colaboración durante el tiempo que ha estado en este municipio y dar la bienvenida en estas funciones temporales a D^a Marina Plaza Plaza.

Seguidamente manifiesta que quiere retomar el tema del Campo de Golf que nos anuncio el Sr. Alcalde en el anterior Pleno.

Tal y como lo entendimos, Navalafuente había tomado la delantera y Bustarviejo se unía de forma secundaria. A la vista de los terrenos que cada uno aporta, resulta chocante puesto que Navalafuente aportaría la mitad de superficie que Bustarviejo, o sea, Bustarviejo aportaría casi la totalidad de la Dehesa. La pregunta que surge es si son conscientes de que este campo de golf supone el fin de la dehesa de alto valor ecológico.

En cuanto al tema del Centro Cultural, manifestar nuestra preocupación por la adjudicación a la empresa Vimax ya que según parece se ha visto obligada a realizar la obra para no perder el aval.

En cuanto a la Escuela Infantil manifestar que estamos totalmente de acuerdo en que se garantice y se potencie al máximo la tema de seguridad con respecto a la obra.

Otro tema que también nos preocupa es el de las farolas, especialmente en dos puntos ya que se encuentran sin tapa y con los cables sueltos al alcance de cualquier niño, por lo que sería muy conveniente planificar por parte del equipo de gobierno el mantenimiento de las farolas.

En cuanto al tema del microbús, manifestar el deseo de que nos expliquen con más detalle todo lo relacionado con el coste del mismo, etc.

En relación con el informe del concejal de Deportes, preguntar si se ha llevado a cabo la reunión con la empresa Sisport para tratar sobre la revisión del pliego de condiciones.

En cuanto a las noticias aparecidas recientemente sobre el Plan de Ordenación de recursos naturales de la Sierra del Guadarrama, y que han suscitado bastante confusión especialmente en lo relativo a los niveles de protección. Desde el grupo popular queremos apuntar que Bustarviejo se vería beneficiado viendo incrementados sus niveles actuales de protección especialmente la zona del Valle.

En cuanto a las horas extras que se adeudan a los empleados, pedir que se paguen cuanto antes ya que según manifestaciones de algunos empleados, aún se les adeudan estas horas.

Otro tema que nos preocupa es el de la situación económica del Ayuntamiento y de los Presupuestos.

Instar al Sr. Alcalde para que acelere el compromiso de los partidos políticos para retirar los carteles de las pasadas elecciones sobre todo a nivel de marquesinas de autobuses y papeleras especialmente por lo que afean al pueblo.

Que por el Sr. Teniente de Alcalde nos explique el criterio por el que se colocaron y posteriormente se quitaron los bolardos en la panadería de la calle Mayor y en correos.

En cuanto a la Escuela Infantil, decir que nos alegra que se sepa cual es el coste real y nos gustaría que nos facilitaran esa cifra.

Referente a la subvención para la Casa de Niños y Colegio, agradeceríamos nos facilitaran un desglose de las partidas.

Sobre la reunión con el Director General de Minas, agradecer las facilidades dadas para llevar a cabo las obras correspondientes.

En cuanto al tema del PRISMA, esperamos una cita para trabajar de manera conjunta y ver que obras pueden ser más ventajosas para el pueblo.

Por lo que se refiere al tema del campo de hierba artificial saber que coste de mantenimiento supondría para el Ayuntamiento, que parte aportaría la Comunidad de Madrid y que parte debería aportar el Ayuntamiento.

En lo referente a los diferentes campeonatos a celebrar, nos gustaría saber cual es el coste y cual es la colaboración del Ayuntamiento en ambos campeonatos.

Finalmente y por lo que se refiere a la celebración del Día del árbol estamos de acuerdo en todas las iniciativas que vayan en ese sentido, pero deberíamos haber cuidado de que no se talaran los árboles donde se está construyendo la Escuela Infantil.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Portavoz del Grupo PSOE-IU.

Toma la palabra el D. Pedro Juárez como Portavoz del grupo, para manifestar que en ningún momento el equipo de gobierno haya iniciado ni esté de acuerdo en construir un campo de golf, únicamente hemos asistido a una reunión a la que previamente habíamos sido invitados y donde nos han informado.

En cuanto al Centro Cultural, decir que este equipo de gobierno ha creado una comisión de seguimiento que se reunirá semanalmente y donde estaremos atentos a que todo se desarrolle debidamente.

Por lo que se refiere a la seguridad de la escuela infantil, manifestar que este equipo de gobierno hubiera querido que éste no se construyera en el recinto del colegio, pues ya en su momento manifestaron su desacuerdo. Por el contrario el anterior equipo de gobierno en unión de grupo popular y en contra de las opiniones del AMPA y del grupo PSOE-IU hizo caso omiso.

En cuanto al tema económico, decirles que es algo que condiciona todas las gestiones de este Ayuntamiento.

Sobre la tala de árboles del colegio, este Ayuntamiento plantará un número de árboles bastante superior a los que se han quitado.

El Sr. Alcalde toma la palabra diciendo:

En cuanto al campo de golf, manifestar que este Ayuntamiento las únicas gestiones que ha realizado, ha sido en unión del Ayuntamiento de Navalafuente, de solicitar a la Comunidad de Madrid la calificación urbanística del suelo, pero está dispuesto en este mismo acto si el grupo popular lo considera oportuno, ha adoptar acuerdo de romper con toda clase de actuaciones relacionadas con este tema.

En cuanto a la empresa Vimac y la adjudicación de la obra, decirles que también es preocupación de esta Alcaldía, pero que tiene la garantía de Arpegio como supervisora y responsable de la obra, por lo que le reitera la necesidad de que alguno de los miembros de grupo popular participen en la comisión de seguimiento de la obra para que esta se lleve a cabo en perfectas condiciones.

Sobre la Escuela infantil, decir que es una obra del programa Prisma por lo que la responsabilidad jurídica, administrativa, etc. es de Arpegio, su bien este Ayuntamiento tiene una responsabilidad política, por lo que debemos velar por que la obra se lleve a cabo correctamente.

En cuanto a las farolas, este Ayuntamiento pasará nota nuevamente al encargado del alumbrado para que acelere la reparación de las mismas.

En relación con el microbús, decir que es un servicio gratuito solicitado al Consorcio de Transportes para aumentar los viajes entre Bustarviejo, Valdemanco y La Cabrera, y que no supone ningún coste al Ayuntamiento.

Cedida la palabra al concejal Don Miguel Martín, que manifiesta:

Que referente a los bolardos decir, que se colocaron a la vista de un informe emitido por la policía municipal y se quitaron los que estaban frente a la panadería para facilitar la carga y descarga en la misma.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo:

Que en lo relacionado con el Parque del Guadarrama, esta Corporación lo apoyará por considerarlo muy beneficioso para el municipio.

En cuanto a las horas extras que se adeuda a los trabajadores, decir que se procederá a su abono tan pronto como este Ayuntamiento pueda disponer de la parte del programa Prisma 2008-2011 destinada para salarios y gastos corrientes.

También agradecer el compromiso del grupo popular para colaborar en la elaboración del Presupuesto Ordinario municipal del año 2008.

Manifiesta también el Sr. Presidente que da la razón al portavoz del grupo popular referente al compromiso de limpiar las marquesinas que aún continúan con la propaganda electoral, entre otras cosas, porque también el grupo PSOE-IU, hizo uso de las mismas en la pasada campaña electoral.

Con respecto a la Escuela Infantil en construcción y la diferencia entre el coste real y el coste del proyecto de la obra, decir que este tema ya ha sido tratado con Arpegio, quienes son absolutamente conscientes y adquieren el compromiso a través de modificaciones de obra, de aportar una cantidad comprendida entre un 15 y un 20% suplementario a la subvención ya acordada.

Así mismo, añadir que además del complemento de Arpegio que irá en función de las modificaciones de obra que se acuerden, se están realizando gestiones con la Consejería de Educación para que la citada Consejería pueda contribuir con una cantidad complementaria de forma que el esfuerzo del Ayuntamiento sea menor.

Concluido lo anterior, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día:

3º.- DICTAMENES DE LA COMISION DE OBRAS Y ACUERDOS EN SU CASO.-

Se acuerda por unanimidad de los nueve concejales asistentes, aprobar las siguientes licencias de obra:

- Master Headsl, construcción de vivienda unifamiliar en la Urbanización El Robledal nº 22.
- Inmofrieds, S.L. construcción de vivienda unifamiliar en la calle Real nº 71.
- Laso Herco, S.L., construcción de vivienda unifamiliar en la calle de La Isilla nº 10.
- Juana Serrano y Carlos del Tio, construcción de vivienda unifamiliar en la urbanización Matarredonda Sur, parcela nº 8.

Seguidamente se pasa el siguiente punto del orden del día:

4º.- DICTAMENES DE LA COMISION DE CUENTAS Y ACUERDOS EN SU CASO.-

Se acuerda por unanimidad de los nueve concejales el reconocimiento extrajudicial de créditos de las facturas siguientes por ser de ejercicios anteriores:

- Editorial Cambio, S.L. por importe de 141,00€
- Motor Press Iberica, por importe de 99,84€
- Ediciones Mundo Natura, por importe de 37,44€
- Facturas de Lúdico, números 36614, 36234, 36585, 38029, y38044.

Finalizado el punto anterior, se pasa al siguiente del orden del día:

5º.- MOCIONES.-

La Secretario, informa que hay una moción presentada por el Grupo PSOE-IU.

Por el portavoz del grupo PSOE-IU se da lectura la única moción presentada que literalmente dice así:

PROPUESTA DE MOCION:

“Expresando preocupación por el deterioro de la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid

Exposición de motivos

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha promulgado el Decreto 17/2008, de 6 de marzo, por el que se desarrollan las enseñanzas de la Educación Infantil, y el Decreto 18/2008, de 6 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Estos dos decretos regulan la educación infantil de 0 a 6 años. El primero regula el currículo y el segundo establece los requisitos mínimos de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños.

Ambos son una muestra más del deterioro de la enseñanza pública.

Efectivamente, en el primer decreto

En el primer ciclo, de 0 a 3 años, este deterioro se traduce en los cambios siguientes:

- Los educadores no estarán obligados a poseer una titulación en Infantil
- La superficie mínima de los centros se reduce de los actuales 2 metros cuadrados por niño a 1,5 metro cuadrado
- La superficie mínima del patio se reduce de los 150 metros cuadrados actuales a 70 metros e incluso se permite que no haya patio y se pueda utilizar los parques y plazas públicas.
- Se aumenta el número de niños por clase, que pasa de
 - 12 niños a 16 en la edad de 1 año
 - 16 niños a 20 en la edad de 2 años

Y además, se desprecia la educación en este tramo de edad, convirtiendo las escuelas Infantiles y Casas de Niños en la categoría de “guardia y custodia” sin contenidos ni proyectos educativos.

Para el segundo ciclo, de 3 a 6 años, el panorama es igualmente inaceptable. Se desprecia la metodología propia de estas edades, sometiendo a los niños a una anticipación de los contenidos educativos propios de la etapa primaria, olvidando que estamos ante una etapa voluntaria, es decir, no obligatoria.

Por todos estos motivos, se propone la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Bustarviejo ACUERDA:

- 1) Expresar su preocupación ante el deterioro que para la educación pública infantil pueden suponer las medidas establecidas en los decretos 17 y 18/2008 de 6 de marzo, que rebajan la calidad de la enseñanza impartida, reducen los mínimos espaciales exigibles y aumentan el número de niños por clase.**

2) Solicita de la Consejería de Educación que abra un diálogo con los representantes de la Red Pública de Escuelas infantiles, para la modificación urgente de estos decretos.

Después de una amplia exposición por parte de los portavoces de los grupos municipales así como de la intervención del Sr. Alcalde, en relación con los Decretos referenciados en la presente moción y sometido a votación, se aprueba por mayoría con cinco votos a favor del grupo PSOE-IU y cuatro votos en contra del grupo popular la referida Moción.

Finalizado el punto anterior se pasa al siguiente punto.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se declaró terminado el acto siendo las veintidós horas y veintiocho minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.